

CAPITANES®

COMA DE MEXICANA

Si usted va a capitalizar a Mexicana para que vuele de nuevo, no tiene chiste que lea lo que aquí le presentamos.

Para el resto: si no ocurre una salvación celestial, Mexicana podría quebrar definitivamente, hasta por ahí de Navidad... muy convenientemente, cuando pocos lo notarán. Va la explicación.

Ubíquese a finales de marzo. En esos días, el juez federal **Felipe Consuelo Soto** otorgó una prórroga de 90 días "hábiles" al conciliador del concurso de Mexicana, **José Gerardo Badín**.

En ese tiempo, él debió conseguir a algún valiente dispuesto a sacar a la aerolínea de la quiebra virtual en la que se encuentra.

El tema de los días hábiles provocó cierta sorpresa entre abogados.

La ley respectiva es bien clara en el sentido de que la etapa de conciliación de un concurso mercantil sólo puede durar 180 días naturales, prorrogables por otros 90, y luego otros 90. No pueden pasar más de 365, luego de la publicación de la sentencia de concurso en el Diario Oficial.

Quizá por eso a **Héctor Rangel Domene** no le hizo gracia que el juez otorgara el plazo en días "hábiles".

Eso le dio a Badín oxígeno hasta agosto, en vez de junio, como hubiese ocurrido, de aplicarse la ley estrictamente.

Por eso la institución que encabeza Rangel, Bancomext, acreedor de Mexicana, promovió un recurso de revocación.

El viernes pasado el mismo juez lo rechazó con un argumento muy sencillo: aquí mando yo.

"El juzgador es rector del procedimiento en que se actúa, se encuentra facultado a decretar todas las medidas y determinaciones que estime pertinentes", respondió Soto.

Agregó que debe hacer todo lo posible para que Mexicana logre un convenio con sus acreedores para volver a volar.

Eso quiere decir que si a Badín se le acaba el tiempo de esta prórroga, todavía podrá pedir otros 90 días, y que el juez estará en la mejor disposición de concedérselos.

Mientras, Mexicana puede seguir en el coma de la "conciliación" hasta finales de año.

Llama la atención el berrinche de Bancomext, que es uno de los poquísimos acreedores que no sólo tenía garantías, sino que ya las recuperó al recibir de vuelta 9 aviones Airbus.

TRAPITOS AL... AIRE

No se pare aún de su asiento. Él lo dirá todo. Contará todo, todo, acerca de la caída de Mexicana y Aviacsa.

El jueves 30 de junio en el University Club, el ex subsecretario de Transporte, **Humberto Treviño Landois**, explicará "a toro pasado", cómo vivió el proceso concursal de estas dos aerolíneas.

La convocatoria para Treviño Landois corrió a cargo del Comité de Derecho Concursal de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

Es la misma que hace poco nombró como coordinador a **Luis Manuel Méjan Carrer**. Sí, el ex presidente del instituto responsable de los Concur-

sos Mercantiles en el País, el Ifecom.

En un ejercicio de difusión de procesos concursales que pretende hacer periódico, Méjan invitó a una primera conferencia al ex funcionario en cuestión. ¿Quién sigue? ¿Badín?

FUGAS QUE CUESTAN

Esto aplica desde el caso del taquero que no quiere revelar la receta de su salsa hasta para una compañía que prepara un gran proyecto.

Piense un momento. ¿Qué tipo de información de su negocio jamás debería caer en manos de su competencia? ¿Qué hace usted para evitarlo?

Un riesgo clave está, por

ejemplo, en que por descuido pierda o le "vuelen" esa laptop que tiene al lado.

Ésa es la segunda causa de fugas de información, de acuerdo con **Roberto Cabrera** y **Rommel García**, de KPMG, basados en el estudio global Data Loss Barometer de la consultora.

La primera es la incursión de intrusos cibernéticos. La tercera razón es la eliminación incorrecta de información. ¿Usted sí destruye papeles valiosos antes de aventarlos al bote?

Un sondeo de la misma consultora, pero realizado en México, confirmó lo esperado: la mayoría de los mexicanos piensa que el costo de oportunidad en caso de perder información de su organización sería muy elevado.

Curiosamente, el 75 por ciento no conoce del todo en dónde están sus vulnerabilidades en tecnología. ¿Usted cómo anda?

VIAJES DE CARSTENS

Va para los curiosos. Pueden intentarlo, pero difícilmente obtendrán la cifra del monto del patrocinio que Banxico hace a la campaña de **Agustín Carstens**.

Como usted sabe, el Gobernador del banco central recorre en estos días parte del mundo con viajes que pueden llevarle a dirigir el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El público no tiene por qué saber cuánto o cómo gasta.

¿Por qué el misterio del dato? Porque los recursos provienen del presupuesto que tiene asig-



nada la Oficina del Gobernador de la institución.

Banxico es autónomo y por esa causa, el costo de los gastos realizados en estos viajes extraordinarios es información que no se puede conocer.

¿Quiere buscarle? La justificación que conocedores del tema nos dan para el discreto uso de estos recursos en la campaña del funcionario se encuentra en los Artículos 3, fracción V y el 47, fracción I, de la Ley del Banco de México.

Estos detallan que la institución debe ser parte del FMI y que al Gobernador le corresponde administrar el banco. Pero en ningún lado la Ley detalla el tema de gastos de esta campaña.

capitanes@reforma.com



Cristina Vázquez...

Esta capitana de Air Canada en México y Centroamérica fue electa presidenta de la Cámara de Comercio de Canadá. Tiene el reto de traer más inversiones canadienses al País y continuar el empuje que han tenido sectores como el minero.